

 ALCALDÍA DE GUA VATÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	CÓDIGO	130
		VERSIÓN	1
	COMUNICADO - SOLICITUD	2019	NIT:890210945-5
	SECRETARIA DE HACIENDA	PÁGINA	1 DE 2

Guavatá – 14 de mayo 2026

**Señores: SECOP II – SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE GUA VATÁ – SANTANDER**

ASUNTO: Comunicación de ajuste en el número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) asociado al proceso contractual de “Apoyo logístico en la coordinación y desarrollo de los eventos y expresiones culturales, dentro del marco de la celebración del Día de Integración Guavateña, rescatando tradiciones, mayo de 2026”.

La Secretaria de Hacienda Municipal del municipio de Guavatá, Santander, **Karen Amalia Suárez Peña**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.097.333.188, en su calidad de funcionaria competente de la Secretaría de Hacienda Municipal, en cumplimiento de sus funciones de gestión financiera y presupuestal, y con fundamento en la normatividad vigente en materia de contratación pública y régimen presupuestal,

COMUNICA:

Que, en el marco de la gestión financiera del municipio de Guavatá, se identificaron **inconsistencias en el consecutivo general del sistema contable**, derivadas de la asignación inicial del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) relacionado con el proceso contractual denominado: **“Apoyo logístico en la coordinación y desarrollo de los eventos y expresiones culturales, dentro del marco de la celebración del Día de Integración Guavateña, rescatando tradiciones, a celebrarse en el mes de mayo de 2026, en el municipio de Guavatá, Santander”**.

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar la **coherencia entre el registro contable, el sistema de información financiera y la información consignada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)**, se hizo necesario **ajustar el número de CDP** expedido para dicho proceso contractual.

En consecuencia, se informa lo siguiente:

- **CDP inicialmente registrado en el sistema contable y en SECOP II: 26-00324.**
- **Nuevo CDP corregido, vigente y asociado al proceso: 26-00156.**

Este ajuste obedece únicamente a **correcciones de numeración-contables** derivadas de la

 ALCALDÍA DE GUA VATÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	CÓDIGO	130
		VERSIÓN	1
	COMUNICADO - SOLICITUD	2019	NIT:890210945-5
	SECRETARIA DE HACIENDA	PÁGINA	2 DE 2

reassignación de consecutivos en el sistema de contabilidad municipal, y **NO implica cambios en: objeto contractual, el valor pactado, la fuente de financiación, ni el rubro presupuestal.**

El CDP No. **26-00156** fue emitido y asociado al mismo objeto de gasto, unidad ejecutora y vigencia presupuestal del CDP No. 26-00324, conforme a la documentación del sistema financiero y contable del municipio.

SOLICITUD:

Por lo anterior, se solicita que en los registros del **SECOP II** asociados al proceso contractual referenciado, **se actualice el número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) del 26-00324 al 26-00156**, y que este documento quede como **soporte oficial de la modificación** de dicho dato técnico-presupuestal, de conformidad con el artículo del Decreto 1082 de 2015 y las normas de la Ley de Contratación Pública.

Con la misma ocasión, se deja constancia de que:

- El ajuste no genera novedad contractual,
- El presente escrito se emite con el fin de **garantizar la trazabilidad y consistencia** entre la información contable-municipal y la información pública disponible en SECOP II, y
- La Secretaría de Hacienda Municipal de Guavatá se compromete a mantener actualizada la información financiera y presupuestal que respalda el proceso contractual.

Atentamente,



Karen Amalia Suarez Peña

Secretaria de Hacienda y del Tesoro Público Municipal Municipio de Guavatá

C.C. 1.097.333.188

Teléfono: 310 569 3798

Correo: hacienda@guavata-santander.gov.co

Proyecto: Ing. Oscar Orlando Silva Durán-Apy. Prof. Sec. Hacienda
 Reviso y Aprobó: Karen Amalia Suarez Peña – Secretaria de Hacienda Municipal

